El bipartito consigna 22.500 euros para "actualizar" el código ético este año - El Mundo Castellón al Día - 19/01/2019

El bipartito consigna 22.500 € para «actualizar» el código ético este año

● Garcia lamenta no haber tenido antes dinero ni personal en Transparencia para revisar el documento por el que se ha cesado a la vicealcaldesa ● Estudian incorporar el trabajo a la Cátedra Ciutat de Castelló

CHELO PASTOR CASTELLÓN

A pesar de estar en tiempo de descuento ante las nuevas elecciones municipales que, de no haber cambios de última hora, se celebrarán el 26 de mayo, el equipo de gobierno de Castellón ha consignado en el presupuesto de este año una partida económica para «actualizar» el Código de Buen Gobierno. Se trata de 22.500 euros para «impulsar la revisión» del documento ético por el que se cesó el pasado 11 de enero como vicealcaldesa a la concejala de Compromís, Ali Brancal, tal y como confirmó a EL MUNDO su compañero de partido y sucesor en la Vicealcaldía, Ignasi Garcia.

El edil nacionalista quien, además, es el responsable de la concejalía de Transparencia y Modernización admitió a este rotativo que la revisión llega tarde, porque «nunca ha tenido negociado», es decir, capacidad económica ni ha contado con personal, «más allá de un técnico» para llevar a cabo la tarea. También «porque hay dudas sobre cómo elaborar los pliegos o sobre si debe realizarse a través de una contratación o un convenio».

Ahora, después de la destitución temporal de Brancal en aplicación de un código ético que establece que debe dejar delegaciones y competencias municipales cualquier edil investigado judicialmente por un presunto delito vinculado a la corrupción política, Garcia se ha plantado. Ha demandado a su compañero de gobierno, el PSPV, consignar en las cuentas municipales un dinero con el que poder modificar el documento que fue aprobado por unanimidad de la anterior corporación municipal en abril de 2015.

Ignaci Garcia, vicealcalde y edil de Transparencia, rodeado por sus compañeros del grupo municipal de Compromís. E. M.

Cabe recordar que el Código de Buen Gobierno fue endurecido a petición de su propio partido y de EU, situándose la línea roja en el mismo momento en que un edil fuera imputado por un juez por supuesta corrupción política. La denominación 'imputación' fue sustituida por la de 'investigación' en diciembre de aquel año con la revisión de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

La interpretación de Compromís de que ambos términos no son sinónimos inició el pasado mes de octubre la batalla que la coalición nacionalista perdió en el pleno del 20 de diciembre, en el que PP y Cs votaron a favor de la destitución de Ali Brancal, petición que prosperó con la abstención de los socialistas y que se hizo firme este mes tras firmar el decreto de cese la alcaldesa de la ciudad, Amparo Marco.

Para evitarlo, Garcia, quien asume también por relevo de Brancal la presidencia de la Comisión de Gobierno Abierto y Participación donde se aborda este código, invitó a sus compañeros de corporación a modificar el texto antes de aplicarlo a la vicealcaldesa. Entendía que está «desfasado». Salvo CSeM, el resto de los grupos se negaron y aplazaron la tarea que ahora podría encomendarse a voces expertas de la Universitat Jaume I, UJI.

Según explicó el vicealcalde, la Junta de Gobierno planteó la posibilidad de incorporar la revisión del documento a las actividades de la Cátedra Ciutat de Castelló, que surgió en 2017 a través de un convenio del Ayuntamiento con la UJI. «Sería muy interesante que dicho trabajo fuera realizado por personal cualificado de la Universitat», añadió Garcia a este rotativo.

CÁTEDRA DIRIGIDA POR EL CESADO JUAN ÁNGEL LAFUENTE

Fines. «Realizar informes técnicos y jurídicos de la UJI para proyectos del Ayuntamiento» es uno de los objetivos para los que se creó la Cátedra Ciutat de Castelló.

Presupuesto. Está dotado con 75.000 euros anuales de aportación municipal, cuantía anual a la que se sumaría la dotación de 22.500 euros para revisar el Código de Buen Gobierno.

Dirección. La cátedra está dirigida por el profesor de Finanzas y Contabilidad, Juan Ángel Lafuente, destituido como director de la Oficina de Proyección Económica del Ayuntamiento a petición de toda la corporación salvo el PSPV, por no haber querido antes entrar en el consistorio como edil. Iba en la lista de Amparo Marco.

El PP, para los vecinos. Los 22.500 euros consignados para revisar el código ético municipal han sido enmendados por el PP. Los sacan de su capítulo para incorporarlos a Presupuestos Participativos, dotando de mayor importe a este partida (1,6 millones de euros)